



DIPUTACIÓN

PROVINCIAL

PLAZA DE TOROS

CORRIDA EXTRAORDINARIA
- DE -

BENEFICENCIA

Á FAVOR DEL
HOSPITAL PROVINCIAL DE ESTA CORTE

PARA EL DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1890

Bajo la presidencia de la Autoridad competente serán lidiados OCHO TOROS: cuatro, con divisa negra y blanca, de la ganadería de D. José María de la Cámara, vecino de Sevilla; y cuatro, con divisa encarnada y amarilla, de la de D. Angel González Nandín, de la misma vecindad.

El servicio de la corrida será de gala, usándose banderillas de flores, guirnaidas, plumeros, gallardetes, banderas y otros adornos.

Antes de principiar la corrida y en los intermedios, la música del Hospicio ejecutará piezas escogidas.

ORDEN DE LA LIDIA

TOROS	Ganaderías	DIVISAS	TOROS	Ganaderías	DIVISAS
1. ^o	Cámara.....	Negra y blanca.	5. ^o	Nandín.....	Encarnada y amarilla.
2. ^o	Nandín.....	Encarnada y amarilla.	6. ^o	Cámara.....	Negra y blanca.
3. ^o	Cámara.....	Negra y blanca.	7. ^o	Nandín.....	Encarnada y amarilla.
4. ^o	Nandín.....	Encarnada y amarilla.	8. ^o	Cámara.....	Negra y blanca.

LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Calderón, Juan Rodríguez (*El de los Gallos*) y Francisco Zafra.—Manuel Martínez (*Agujetas*), Salustiano Fernández y Francisco Parente (*El Artillero*).

(ESPADAS)

RAFAEL MOLINA (*Lagartijo*) y ANGEL PASTOR

BANDERILLEROS.—Juan Molina, Antonio Pérez (*Delvín*), Manuel Antón y Rafael Martínez (*Manene Chico*).—Ramigio Fuentes (*Ojitas*), José Martínez (*Pito*), Rafael Llorens, Joaquín Menasalbas y Eusebio Martínez.

SOBRESALIENTE DE ESPADA.—Antonio Pérez (*Ostión*), sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

PUNTILLEROS.—José Terrijos (*Pepín*) y Leandro Guerra.

El apartado de los toros se verificará a las once en punto del día de la corrida.

La corrida empezará a las tres y media de la tarde.

ENCUENA TIPOGRAFICA

DEL

HOSPICIO DE MADRID